

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía INDUFERRO B & B S.A. En calidad de Comisario de la Compañía, presento a su consideración el informe relacionado con los exámenes realizados sobre los Estados Financieros del período comprendido entre el 1 ro de enero y el 31 de diciembre del año 2011.

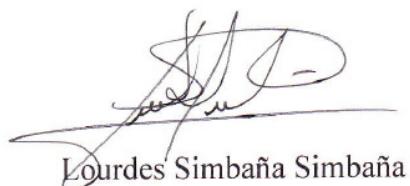
Para la revisión de los Estados Financieros se han aplicado las disposiciones legales que norman la actividad de los Comisarios, de conformidad con lo, establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías y su reglamento vigentes.

El Resultado de los exámenes realizados es el siguiente:

- La Administración de la Compañía, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Ley de Compañías, Régimen de Control Tributario Interno.
- La Información contenida en los balances correspondientes al año 2011, se encuentra procesada y respaldada en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NEC.
- INDUFERRO B&B S.A., cuenta con un sistema contable, apto para el procesamiento de la información y la correcta presentación de resultados.
- El registro de la información y el control interno que mantiene la Compañía, está ejecutado por el personal idóneo que cumple con normas y procedimientos solicitados por la ley y aquellas emitidas por la Junta General de Accionistas.
- La comparación de las cifras presentadas en los Estados Financieros revelan la consistencia con los libros de contabilidad respectivos y sus anexos.
- Los Estados de Rentas y Gastos de la Compañía INDUFERRO, correspondientes a los ejercicios 2010-2011, se expresan de acuerdo al anexo 1, adjunto. El resultado refleja que la utilidad del ejercicio 2011 es razonable de acuerdo al movimiento realizado y demostrado por la Compañía.

- Además adjunto se encuentra el anexo 2 "Indicadores Financieros", para conocimiento y análisis del movimiento contable - financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2011, que servirá de base para determinación tanto de riesgos como oportunidades en la proyección y desarrollo del negocio.

Atentamente,



Lourdes Simbaña Simbaña

Líc. Prof. 25825